

EDITAL DOCTORADO 2017/2

Edital del Examen de Selección para Ingreso en el Curso del Programa de Pos-Graduación en Química de Productos Naturales del Instituto de Pesquisas de Produtos Naturais de la Universidade Federal do Rio de Janeiro Segundo semestre de 2017

El Director del Instituto de Pesquisas de Produtos Naturais de la Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ), en el uso de sus atribuciones legales, torna pública la abertura de Selección Adicional para el Curso de Doctorado en Química de Productos Naturales en el Programa de Pos-Graduación en Química de Productos Naturales para el segundo semestre de 2017. Este Edital establece las normas y procedimientos para la selección de los candidatos.

1. De la Titulación a ser Obtenida

Después de la defensa de tesis de Doctorado le será concedido el título de Doctor en Ciencias.

2. De las instrucciones

Las inscripciones para el proceso de selección de candidatos al doctorado estarán abiertas en el periodo de **12/06/2017 a 14/07/2017**, de lunes a viernes, de las 9:00 horas a las 15:00 horas, en la Secretaría de Pos-Graduación del Instituto de Pesquisa de Produtos Naturais (IPPN), localizada en la sala H1-001 del Bloque H, 1^{er} piso del Centro de Ciências da Saude de la Universidade Federal do Rio de Janeiro.

Los candidatos deberán presentar, en el acto de inscripción, los siguientes documentos (original y copia):

- Diploma de maestría (o declaración oficial de defensa de la disertación de maestría) y de pregrado;
- Carteira de identidade,
- CPF;
- Pasaporte (se es extranjero);
- Título de eleitor;
- Certificado de reservista (candidatos de sexo masculino);
- *Curriculum vitae* documentado (CVLattes);
- Histórico escolar de la maestría;
- Ficha de inscripción (conforme al modelo patrón, que podrá ser obtenida en la dirección electrónica www.nppn.ufrj.br/download/FORM_PG_CExt.pdf, rellena y firmada por el candidato);
- Una (1) foto 3 x4.
- Carta de aceptación del orientador del Programa firmada y sellada .

Observaciones:

Los candidatos que no puedan comparecer personalmente a la Secretaría del IPPN podrán inscribirse :

- (1) por autorización;
- (2) por correspondencia (las inscripciones hechas por correspondencia tendrán validez desde que sean colocadas por correo dentro del período de inscripción, con la presentación de los originales en el día de la entrevista). La comprobación de la fecha de envío será el sello del correo;
- (3) a través de correo-electrónico (e-mail), con el entendimiento de que la inscripción solamente tendrá validez después de la presentación de todos los documentos necesarios (originales y copias) en el día de la selección. Para eso, bastará el envío de copia (fax o electrónica) del formulario de inscripción, del documento de identificación, del diploma de maestría o declaración oficial de conclusión de curso y copia em pdf del *Curriculum vitae*.

La inscripción es gratuita.

3. De la Evaluación de los Candidatos

El proceso de selección de los candidatos será efectuado por una Comisión de Evaluación compuesta por tres profesores, siendo al menos un docente del programa en Química de Productos Naturales del IPPN, indicada en reunión de la Comisión de Supervisión Académica y homologada por el Consejo Deliberativo del IPPN. Un docente interno al programa será indicado como suplente, en caso de falta de uno de los miembros de la Comisión.

La evaluación será realizada en dos etapas distintas. Todas las etapas son obligatorias:

Primera Etapa – Homologación de las inscripciones que presentaron la documentación completa conforme exigido en el presente Edital. Serán rechazados cualquier pedido de inscripción en desacuerdo con las normas de este Edital.

Segunda Etapa – Será realizada el **20 y 21 de julio**, a partir del décimo día hábil, después de la fecha de inscripción en la secretaría. El día y horario serán comunicados por la secretaría del IPPN.

- exposición en sesión pública del proyecto de investigación de Doctorado (preferencialmente con uso de proyector multimedia, duración máxima de 20 minutos), seguida de argumentación oral de 10 minutos sobre los asuntos abordados; es vedada la presencia de otros candidatos y la manifestación de los espectadores.
- análisis del *Curriculum vitae* y del Histórico Escolar de Maestría y de pregrado.

Observación:

Candidatos que no posean la Maestría en áreas afines a las del Programa en Química de Productos Naturales del IPPN deberán someterse a una prueba escrita de conocimientos generales en Química Orgánica antes de la selección del Doctorado, siendo aprobada si se obtiene una media superior o igual a cinco (5,0). El contenido programático, día y horario de la Prueba de Orgánica serán informados por la secretaría. Son consideradas áreas afines al Programa de Química de Productos Naturales aquellas clasificadas por la CAPES como área de Química e Ingeniería Química. Esta información puede ser consultada en la dirección electrónica www.capes.gov.br. Candidatos con maestría en el exterior que no posean el título en la área de Química deberán realizar la prueba de Química Orgánica.

En el acto de inscripción, la/el candidata/o será informado a través de registro en el comprovante de inscrição, la necesidad o no de hacer la prueba de Química Orgánica.

4. De la Aprobación

En esta etapa del proceso de selección será atribuída una nota final de 0,0 (cero) a 10,0 (diez), por la sumatoria de los siguientes criterios:

- Exposición del Proyecto de Investigación de Doctorado – NOTA MÁXIMA 10,0 (diez); peso 5.
- *Curriculum Vitae* - NOTA MÁXIMA 10,0 (diez), peso 1.
- Histórico Escolar de la maestría- NOTA MÁXIMA 10,0 (diez), peso 4.

En el análisis de los *Curriculum vitae* serán llevadas en consideraciones: artículos publicados en periódicos indexados; participación en congresos en la forma de pósters y comunicación oral; patentes depositadas y concedidas.

En la puntuación del análisis de Histórico Escolar de la Maestría serán analizados: el coeficiente de rendimiento acumulado (CRA) y número total de créditos obtenidos, respetando el límite mínimo de 15 créditos y máximo de 26 créditos, que serán considerados por la comisión de evaluación.

$$NF = [NPPD \times 5 + NCV \times 1 + NHE \times 4] \div 10$$

donde:

NF = nota final

NPPD \equiv nota Exposición del Proyecto de Investigación de Doctorado (nota máxima=10,0);

NCV \equiv nota del análisis de *Curriculum vitae* (nota máxima = 10,0);

NHE = nota del análisis del Histórico Escolar (nota máxima = 10,0);

Serán aprobados los candidatos con **média general igual o superior a siete (7,0)**.

Observaciones:

- Para eventuales desempates, será considerado el Histórico Escolar de la maestría y, persistiendo el empate, número de publicaciones en revistas indexadas.
- Los candidatos podrán inscribirse y participar del proceso de selección mismo que aun esten finalizando el curso de maestría. Entretanto, si son aprobados, no podrán ser matriculados o recibir beca de estudios hasta que concluyan el respectivo curso (en un máximo hasta sesenta, 60, días pasados después del inicio del período lectivo para el cual fue hecha la selección) – caso contrario, el candidato será desclasificado por no poseer la titulación necesaria para ingresar en el curso de doctorado.

5. Del Resultado Final

La lista conteniendo el nombre de los seleccionados, por orden de clasificación, será fijada en el Cuadro de Avisos de la Secretaría de Pos-Graduación del IPPN y divulgada hasta el día **28 de julio**. La fecha límite de ingreso en el curso obedecerá al calendario académico de la Pos-Graduación de la Universidade Federal do Rio de Janeiro, aprobado por la Rectoría para el año de 2017.

6. Recursos

El alumno interesado en solicitar revisión de las notas, podrá hacerlo en el máximo de dos (2) días después del resultado final, entre 09:00 a 15:00 horas, en la Secretaría de Pos-Graduación del IPPN.

7. De las Disposiciones Finales

Al inscribirse en la Selección, el candidato reconoce la aceptación de las normas establecidas en este Edital.

La Comisión de Evaluación se reserva el derecho de resolver los casos omisos y las situaciones no previstas en el presente Edital.

9. BECAS DISPONÍVEIS: 08 (ocho)

Rio de Janeiro, 05 de junio de 2017.

Alcides José Monteiro da Silva
Coordinador de Pós-Graduación del IPPN